MUNICIPIO SANTIAGO DECALI
SECRETARIA DE SALUD
Registro Presupuestal de Compromiso

RPC No.	4500162195	**Fecha de Contabilización:**	19.02.2019
Beneficiario:	368117743 RODRIGUEZ QUINTERO MARTHA CECILIA	**Fecha Impresión:**	19.02.2019
		Estado Liberación:	Contabilizado
Contrato:	CONT 682	**Página:**	1 de 2

Descripción
PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN EL MARCO DE LA SALUD PUBLICA DE LA SECRETARIA D ESALUD, CONSISTENTE EN BRINDAR ASISTENCIA TECNICA Y SEGUIMIENTO A LA APLICACION DE NORMAS TECNICAS, GUIAS, PROTOCOLOS Y

Item 1
Apropiación: 4145/0-2204/23030285/41030020006/BP010465251010110 SECRETARIA DE SALUD/S.G.P. S Salud-Salud Pública (PIC)/Instituciones prestadoras/Brindar asistencia tecnica a las institu
Valor: 4.691.984 COP
Proyecto: BP-01046525/1/01/01/10 Brindar asistencia tecnica a las institu
CDP Asociados:
3500108702
Programación PAC
FEB: 1.563.995
MAR: 1.563.995
ABR: 1.563.994

Item 2
Apropiación: 4145/0-2204/23030285/41030020006/BP010465251010112 SECRETARIA DE SALUD/S.G.P. S Salud-Salud Pública (PIC)/Instituciones prestadoras/Realizar seguimiento a las Instituciones
Valor: 4.691.983 COP
Proyecto: BP-01046525/1/01/01/12 Realizar seguimiento a las Instituciones
CDP Asociados:
3500108702
Programación PAC
FEB: 1.563.994
MAR: 1.563.995
ABR: 1.563.994

Item 3
Apropiación: 4145/0-2204/23030285/41030020006/BP010465251010201 SECRETARIA DE SALUD/S.G.P. S Salud-Salud Pública (PIC)/Instituciones prestadoras/Realizar asistencia técnica a la aplica
Valor: 4.021.698 COP
Proyecto: BP-01046525/1/01/02/01 Realizar asistencia técnica a la aplica
CDP Asociados:
3500108702
Programación PAC
FEB: 1.340.566
MAR: 1.340.565
ABR: 1.340.567

Importe total: La suma de TRECE MILLONES CUATROCIENTOSCINCO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS

Nombre y Firma Solicitante	Elaboró: Juan Edilberto Guerrero Vargas	Nombre y Firma Aprobador

MUNICIPIO SANTIAGO DECALI
SECRETARIA DE SALUD
Registro Presupuestal de Compromiso

RPC No.	4500162195	**Fecha de Contabilización:**	19.02.2019
Beneficiario:	368117743 RODRIGUEZ QUINTERO MARTHA CECILIA	**Fecha Impresión:**	19.02.2019
		Estado Liberación:	Contabilizado
Contrato:	CONT 682	**Página:**	2 de 2

Descripción
PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN EL MARCO DE LA SALUD PUBLICA DE LA SECRETARIA D ESALUD, CONSISTENTE EN BRINDAR ASISTENCIA TECNICA Y SEGUIMIENTO A LA APLICACION DE NORMAS TECNICAS, GUIAS, PROTOCOLOS Y

Importe total: la suma de TRECE MILLONES CUATROCIENTOSCINCO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS

Nombre y Firma Solicitante	Elaboro: Juan Edilberto Guerrero Vargas	Nombre y Firma Aprobador

ALCALDIA DE SANTIAGO DE CALI

GESTIÓN DE HACIENDA PUBLICA
CONTABILIDAD GENERAL

SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEMA, SGC y MECI)

FICHA TÉCNICA DE IMPUESTOS Y CONTABILIDAD

MAHP03.03.01.18.P20.F01	
VERSIÓN	3
FECHA DE APROBACIÓN	15/ene/2019

A. DATOS GENERALES

1. Contratista	RODRIGUEZ QUINTERO MARTHA CECILIA		2. Ficha No.	19	682
3. Contrato No.	4145.010.26.1.682-2019		4. RUT/NIT	36.811.774	3
5. Regimen Tributario Renta	ORDINARIO		6. Actividad Economica	Principal	8692
7. Regimen Tributario Ventas	No Responsable del IVA			Contractual	8692
8. Régimen Simple de Tributación	SI ()	NO ()	11. Entidad sin Animo de lucro (ESAL)	SI ()	NO (X)
9. Tipo de Entidad	N/A	10. Orden N/A			
12. Dependencia – Centro Gestor	SALUD		13. CDP No.	3500108702	
14. Valor Total del Contrato	$ 13.405.665		15. Valor IVA	$ 0	
			16. IMPUESTO AL CONSUMO	$ 0	

B. DEDUCCIONES Y RETENCIONES CON LOS CÓDIGOS SAP-SGFT

	CONCEPTO			19. BASE (Valor sin IVA)	NO	SI	%
17. DEDUCCIONES	Contribución Especial – CE (Contrato de Obra)			$ 13.405.665	X		5.0
	Pro-Cultura – EC > a UVT 4,072 (Mayor a $ 139,547,440)				X		1.0
	Pro-Desarrollo – EP < a 2.196 UVT (De $1 A $ 75,256,920)					X	1.0
	Pro-Desarrollo – EP >= a 2.196 UVT (Igual o Mayor A $75,256,920)				X		3.5
	Pro-Univalle – EV					X	2.0
	Pro-Hospital – EH					X	1.0
	Pro-Unipacifico – EU Cuota Mensual > 6 SMMLV (Mayor a $4.968.696)				X		0.5
	Pro-Unipacifico – EU Todo Tipo de Contrato				X		0.5
	Pro-Unipacifico – EU - Alquiler Escenarios Deportivos y Culturales				X		1.0
18. RETENCIONES	RETE ICA – IV – IC – II – IF-IS	HON			X		0,00
	Retefuente – RD – RS – RH – RC – RA – RO - RF	RH			X		0,00
	Ret. Fte. Personas Naturales Cédulas Rentas de Trabajo Art. 383 E.T. - RW					X	TABLA
	Factor Multiplicador						2
	RETE IVA – RI						

20. VALOR UVT AÑO 2019 $34.270

3. CONDICIONES DEL CONTRATO Y CONTABILIZACION

21. ANTICIPO	SI		NO	X	%	0,00	VALOR	

21. CONTABILIZACIÓN - CUENTA No.	VALOR DÉBITO	VALOR CRÉDITO
5502160751	$ 13.405.665,00	
2480040001		$ 13.405.665,00

23. FORMA DE PAGO	24. OBSERVACION	25. VALOR	26. PORCENTAJE
TRES (3) CUOTAS	Tres (03) cuotas de $ 4.468.555 PREVIA CERTIFICACION DEL INTERVENTOR	$ 13.405.665	100%

27. OBJETO DEL CONTRATO

PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN EL MARCO DE LA SALUD PUBLICA DE LA SECRETARIA DE SALUD, CONSISTENTE EN BRINDAR ASISTENCIA TECNICA Y SEGUIMIENTO A LA APLICACION DE NORMAS TECNICAS, GUIAS, PROTOCOLOS Y RUTAS DE PROMOCION Y MANTENIMIENTO DE LA SALUD, MEJORANDO LA ACCION INTERSECTORIAL Y LA CORRESPONSABILIDAD INDIVIDUAL DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS DEL PLAN DECENAL PARA EL CONTROL DEL CANCER

28. OBSERVACIONES

Para los pagos o abonos en cuenta realizados a Personas Naturales, por concepto de ingresos por honorarios y por compensación por servicios personales, que informen que no han contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores asociados a la actividad, les será aplicable la retención en la fuente establecida en el articulo 383 del E.T., y que para efectos tributarios se denominan ingresos cedulas por Rentas de Trabajo.

Para los pagos o abonos en cuenta realizados a Personas Naturales, por concepto de ingresos por honorarios y por compensación por servicios personales, que informen que han contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores asociados a la actividad, les será aplicable las tarifas de retención en la fuente generales establecidas en el articulo 392 del E.T., y que para efectos tributarios se denominan ingresos cedulas por Rentas No Laborales.

Los pagos o abonos en cuenta realizados a Personas Naturales, por concepto de ingresos por honorarios y por compensación por servicios personales, que no presenten el certificado de vinculación de trabajadores asociados a la actividad, les será aplicada las tarifas de retención en la fuente generales establecida en el articulo 392 del E.T.

29. INFORMACION UNION TEMPORAL O CONSORCIO

ART. 11 DECRETO 3050 DE 1997 Y CONCEPTO DIAN 044491 DE MAYO DEL 2011 RETENCION EN LA FUENTE EN CABEZA DE LOS MIEMBROS DE LA UNION TEMPORAL O CONSORCIO, LA FACTURA DEBERA SEÑALAR EL PORCENTAJE O VALOR DEL INGRESO QUE CORRESPONDA A CADA UNO DE LOS MIEMBROS DEL CONSORCIO O UNION TEMPORAL, INDICARA NOMBRE O RAZON SOCIAL Y EL NIT DE CADA UNO DE ELLOS

NOMBRE	INTEGRANTES	REGIMEN RENTA	%	ESAL	ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL	RUT/NIT

30. ELABORÓ	MIGUEL BERMUDEZ PUPO	31. FECHA	19/02/2019	32. REVISÓ	GERMAN LINARES OSPINA